

INFORME DEL COMISARIO

Galápagos Santa Cruz, 30 de Marzo del 2017

Señores

ACCIONISTAS

GALAPAGOS WALKER S.A.

GALAWALKER

De mis consideraciones:

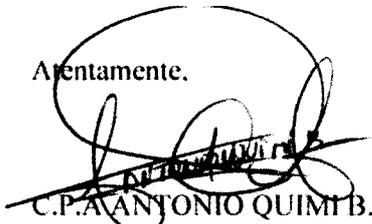
En base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, he procedido a examinar los Estados Financieros al 31 Diciembre del 2016, en calidad de Comisario de la Compañía.

Se verifico que el Estado de Situación Financiera de la Compañía Galápagos Walker S.A. Galawalker, al 31 Diciembre del 2016, efectuando la revisión en su conjunto presentan una utilidad del periodo, utilidad que no fue la proyectada por la empresa, una paralización de operaciones por carácter de fuerza mayor afecto los resultados del periodo de la compañía que no opero con normalidad en el año 2016 a más de estos factores de carácter financiero , la compañía elaboró sus estados financieros de acuerdo a normas contables y en si los estados financiero presentan razonablemente su información Financiera de este periodo.

La compañía proyecta operar con normalidad el año 2017 y obtener resultados positivos en su gestión

Con la esperanza de que ejercicios venideros sean de mayor éxito, les agradezco por su confianza.

Aparentemente.



C.P.A. ANTONIO QUIMB.

C.I. # 091445260-2

COMISARIO